BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 125 FECHA 26-agosto-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 10/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 10 inserta en el Acta 88 de fecha 23 de junio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 10/2014 para la Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la Resolución N° 9 inserta en el Acta 110 de fecha 30 de julio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueban las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada; los certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 70/2014 y N° 71/2014, ambos de fecha 3 de marzo de 2014; las ofertas presentadas por las firmas IMPORTADORA AVENIDA S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E., DAN & KAR S.A., YHAGUY REPUESTOS S.A. y FARRES S.A.C.I.; el informe C.E. Nº 70/2014 de fecha 21 de agosto de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 70/2014, recomienda adjudicar el Ítem Nº 1 NEUMÁTICOS a la firma IMPORTADORA AVENIDA S.A. y el Ítem N° 2 BATERÍAS a la firma FARRES S.A.C.I., de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 10/2014 para la Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 10/2014 para la Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad al informe C.E. Nº 70/2014 de fecha 21 de agosto de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 10/2014 para la Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de la siguiente manera: a la firma **IMPORTADORA AVENIDA S.A.** el Ítem Nº 1 NEUMÁTICOS, en la suma total de G. 328.000.000.- (guaraníes trescientos veintiocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y a la firma **FARRES S.A.C.I.** el Ítem Nº 2 BATERÍAS, en la suma total de G. 41.999.600.- (guaraníes cuarenta y un millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 125 FECHA 26-agosto-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 10/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas **IMPORTADORA AVENIDA S.A.** y **FARRES S.A.C.I.**, de acuerdo con la pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 10 inserta en el Acta 88 de fecha 23 de junio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, previa presentación de los documentos emitidos en el exterior debidamente legalizados. Caso contrario la presente adjudicación quedará sin efecto. El plazo para la presentación de los mismos será de 20 (veinte) días, corridos a partir de la notificación al proveedor.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifia 813 c/ Recuerdo - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 125 FECHA 26-agosto-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 10/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

ANEXO

Oferente: **IMPORTADORA AVENIDA S.A**

LOTE Nº 1: NEUMÁTICOS								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítems	**Descripción del Bien**	**Códigos de Catálogo**	**Vehículo**	**Marca**	**Origen/ Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	CUBIERTAS 215-80-R16 SEMI PANTANERA	25172504-002	MITSUBISHI MONTERO 85/2000	DUNLOP	JAPONESA	150	630.000	94.500.000
2	CAMARAS R 16	25172502-005	MITSUBISHI MONTERO 85/2000	DONG AH	KOREANA	30	35.000	1.050.000
3	CAMISAS R16	25172502-008	MITSUBISHI MONTERO 85/2000	IRBO	BRASILEÑA	30	35.000	1.050.000
4	CUBIERTAS 215-80-R16 SEMI PANTANERA	25172504-002	LAND WIND	DUNLOP	JAPONESA	20	638.000	12.760.000
5	CUBIERTAS 235-75-R15 SEMI PANTANERA	25172504-002	NISSAN TERRANO II	DUNLOP	JAPONESA/ TAILANDESIA	18	580.000	10.440.000
6	CUBIERTAS 265-75-R16 SEMI PANTANERA	25172504-002	MIT. 2,8 TURBO INTERC.	DUNLOP	JAPONESA	30	735.000	22.050.000
7	CUBIERTAS 750X16 SEMI PANTANERA	25172504-002	MITSUBISHI CANTER	FATE Q	ARGENTINA	7	850.000	5.950.000
8	CUBIERTAS 750X16 LIZA	25172504-002	MITSUBISHI CANTER	SUMITOMO	JAPONESA	3	1.150.000	3.450.000
9	CAMARAS R16 PICO LARGO	25172502-005	MITSUBISHI CANTER	DONG AH	KOREANA	11	45.000	495.000
10	CAMISAS R16	25172502-008	MITSUBISHI CANTER	IRBO	BRASILEÑA	11	35.000	385.000
11	CUBIERTAS 275-70-R16 SEMI PANTANERA	25172504-002	TOYOTA LAND CRUISER 98	DUNLOP	JAPONESA	6	790.000	4.740.000
12	CUBIERTA 195/70/R14 LIZA	25172504-002	TOYOTA CRESSIDA	SUMITOMO	JAPONESA	5	265.000	1.325.000
13	CUBIERTAS 215/75/R17,5 LIZA	25172504-002	MERCEDEZ BLINDADO	DUNLOP	JAPONESA	24	1.215.000	29.160.000
14	CUBIERTAS 255-75-R15 SEMI PANTANERA	25172504-002	TOYOTA LAND CRUISER 89	DUNLOP	JAPONESA	6	620.000	3.720.000
15	CUBIERTA 700 - R15 LIZA	25172504-002	MICROBÚS ISUZU	DUNLOP	JAPONESA	3	766.000	2.298.000
16	CUBIERTA 700 - R15 SEMI PANTANERA	25172504-002	MICROBÚS ISUZU	DUNLOP	JAPONESA	7	820.000	5.740.000
17	CAMARAS R15	25172502-005	MICROBÚS ISUZU	DONG AH	KOREANA	11	27.000	297.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 125 FECHA 26-agosto-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 10/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 4)

18	CAMISA R 15	25172502-008	MICROBÚS ISUZU	IRBO	BRASILEÑA	11	35.000	385.000
19	CUBIERTA 215/70/R 16	25172504-002	HYUNDAI H-1	DUNLOP	JAPONESA	32	497.500	15.920.000
20	CUBIERTAS 750/R16 SEMIPANTANERA	25172504-002	CAMIÓN IZUSU	FATE O	ARGENTINA	8	850.000	6.800.000
21	CUBIERTAS 750/R16 LIZA	25172504-002	CAMIÓN IZUSU	SUMITOMO	JAPONESA	4	1.150.000	4.600.000
22	CAMARAS R16 PICO LARGO	25172502-005	CAMIÓN IZUSU	DONG AH	KOREANA	12	45.000	540.000
23	CAMISAS R16	25172502-008	CAMIÓN IZUSU	IRBO	BRASILEÑA	12	35.000	420.000
24	CUBIERTAS 235/60/R18	25172504-002	HYUNDAI SANTA FE	DUNLOP	JAPONESA	115	700.000	80.500.000
25	CUBIERTAS 225/60R17	25172504-002	HYUNDAI TUCSON	FIRESTONE	BRASILEÑA	30	647.500	19.425.000
PRECIO TOTAL: guaraníes trescientos veintiocho millones.----------								**328.000.000**

- El servicio debe incluir alineación, balanceo y cambio de picos.

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Oferente: **FARRES S.A.C.I.**

LOTE Nº 2: BATERÍAS							
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Ítems	**Descripción del Bien**	**Código de Catálogo**	**Vehículos**	**Marca/ Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	BATERÍAS 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO	26111703-002	PARA ACOPLE "TALLER" Y GENERADOR ELECTRICO Y MERCEDES BENZ	MAC Colombia	10	500.000	5.000.000
2	BATERÍAS 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO	26111703-002	HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, NISSAN, LAND WIND	MAC Colombia	90	375.000	33.750.000
3	BATERÍAS 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO	26111703-002	HYUNDAI TUCSON	MAC Colombia	12	270.800	3.249.600
PRECIO TOTAL: guaraníes cuarenta y un millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos.----------							**41.999.600**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 125 FECHA 26-agosto-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 10/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 5)

PLAN DE ENTREGAS

Lote	Descripción de los Bienes	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha final de entrega de los Bienes
1	NEUMÁTICOS	En el predio de la Sección Talleres y mantenimiento del Banco Nacional de Fomento, (Cambio Grande), sito en Av. José G. Artigas y Av. Perú, en coordinación con la División Servicios Generales.	Una vez suscripto el contrato 24 horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio a ser emitida por la División de Servicios Generales - Sección Talleres
2	BATERÍAS	En el predio de la Sección Talleres y mantenimiento del Banco Nacional de Fomento, (Cambio Grande), sito en Av. José G. Artigas y Av. Perú, en coordinación con la División Servicios Generales.	Una vez suscripto el contrato 24 horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio emitida por la División de Servicios Generales - Sección Talleres

CONDICIONES DE ENTREGA

LOTE N° 1 - NEUMÁTICOS:

- Las entregas se harán en forma parcial, a través de Órdenes de Servicios emitidas por la División de Servicios Generales - Sección Talleres y Mantenimiento, en las que se consignarán los datos técnicos de los bienes proporcionados por la empresa adjudicada, para la provisión, instalación y montaje, alineación y balanceo, válvulas o picos para las cubiertas sin cámara, según el caso. Estos servicios serán sin costo para el Banco Nacional de Fomento. Las cubiertas usadas que fueron cambiadas por las nuevas serán entregadas al encargado o responsable del vehículo.----------
- El oferente adjudicado deberá entregar la garantía correspondiente.----------
- Entregados los Neumáticos a la División de Servicios Generales - Sección Talleres y Mantenimiento, sito en Av. José G. Artigas y Av. Perú, con la participación del representante proveedor, se procederá a la inspección y verificación técnica preliminar a fin de certificar adecuadamente que el suministro se ajusta a las Especificaciones Técnicas, en cuanto a calidad, medidas, origen, procedencia y marca de las cubiertas. De comprobarse diferencias entre lo solicitado y lo adjudicado, el Banco Nacional de Fomento notificará al Proveedor, que deberá subsanar la diferencia en el plazo de 24 (veinticuatro) horas, contadas a partir de la notificación o rechazo. De comprobarse la no existencia de diferencias, la Sección Talleres y Mantenimiento emitirá el Acta de Recepción Final en un plazo máximo de 5 (cinco) días, contados a partir de la fecha de recepción conforme.----------

LOTE N° 2 - BATERÍAS:

- Las baterías deberán contar con las magnitudes eléctricas (Volt/Ampere) requeridas en las especificaciones técnicas. En el momento de entrega, cada batería recibida/adquirida, será sometida al test de verificación de la tensión corriente con el CCA (Clod Craking Amperage). Asimismo, se verificará con el densímetro las condiciones de agua y ácido de las mismas (esto en caso de que las baterías no sean selladas).----------
- El oferente adjudicado deberá entregar las baterías dentro de un plazo de 24 (veinticuatro) horas luego de realizada la solicitud de provisión por la Sección Talleres y Mantenimiento del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103